

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Fondos-buitres-picotean-de-nuevo-a-la-Argentina>

« Fondos buitres » picotean de nuevo a la Argentina

- Argentine -

Date de mise en ligne : dimanche 25 août 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La parte más delincuencial del capital financiero internacional tuvo otro fallo a medida de la Corte neoyorquina. A veces los enemigos enseñan. ¿Tomará nota el gobierno argentino de la esencia imperial del país del Norte ?

La Corte de Apelaciones de Nueva York resolvió -en contra de Argentina- que el fallo del juez Thomas Griesa era correcto. El magistrado había fallado en 2012 que el país debía abonar de contado 1.330 millones de dólares a los « fondos buitres ». Estos quedaron afuera del canje de títulos de la deuda argentina en 2006 por propia voluntad y tampoco quisieron ingresar cuando el gobierno reabrió tal canje, a pesar del cerrojo legal contra segundas chances.

Frente a la resolución de Griesa, el ministerio de Economía argentino había ofrecido al segmento brutalmente delincuencial una tercera posibilidad. Se le abonaría igual que al 93 por ciento de bonistas ingresados a la operación hace siete años.

Pero Paul Singer y demás aves de rapiña no quisieron escuchar tal ofrecimiento de Hernán Lorenzino y el bufete *Clearly Gottlieb Steen & Hamilton* que representa a Argentina en este pleito. Los apostadores que compraron por centavos los viejos títulos quieren cobrarlos por el 100 por ciento, más intereses y costas. Con jueces como Griesa están seguros de hacer su negocio.

La Corte de Apelaciones de Nueva York, con el fallo conocido este viernes, les ofreció un gran servicio en línea con Griesa, quien en su resolución del año pasado, suspendida hasta ahora, impedía que el banco de Nueva York pudiera ser agente de pago a los bonistas ingresados al canje. Más salvajismo financiero, imposible : a estos inversores no se les podrá pagar ; a los que se negaron a renegociar sus bonos, todo el pago.

« Buitres » de adentro.

Sería injusto centrar todas las críticas en los financistas internacionales « buitres ». Aún los reputados como muy « serios » y jurídicamente « correctos », como los del grupo Rockefeller agrupados en el Consejo de las Américas y reunidos en el Alvear, son de la misma bandada. Son buitres, no palomas.

Susan Segal, ex Chase Manhattan (hoy JP Morgan Chase), titular de ese Consejo, no puede evadir su responsabilidad en el endeudamiento desde la dictadura militar-cívica. El *Chase*, el *Bank of America*, *Manufacturers Hannover* y el *Citibank* fueron artífices de esa deuda que creció como un tsunami y que ahogó muchas más vidas y puestos de trabajo que ese fenómeno de la naturaleza.

El « índice de riesgo país » lo elaboraba el JP Morgan ; sus números fueron la cuenta regresiva para el estallido de diciembre de 2001, no sin antes provocar el corralito bancario (las entidades ya habían fugado buena parte de sus capitales).

Salta a la vista la enorme contradicción de Cristina Fernández de Kirchner. Por una parte, ordenó correctamente al ministro Lorenzino apelar las resoluciones de Griesa y la Corte, y lo hará también con el fallo recién comentado, en los próximos 90 días. Por la otra, lamentablemente, orientó a gobernadores aliados y ministros como Débora Giorgi y el CEO de YPF para comparecer ante el Consejo de las Américas, recibir a Segal y su corte de banqueros.

No es coherente andar a los escopetazos contra los « buitres » de afuera y darles la bienvenida para que -junto con « caranchos » de adentro- hagan sus nidos con ayuda y cobertura del Estado nacional y las administraciones provinciales.

Parte de esos « buitres » locales presentaron una cautelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Comercial en contra del artículo 20 de la reciente ley sobre Mercado de Capitales. Dicha norma permite al Estado designar veedores en empresas privadas a pedido de accionistas minoritarios y hasta suspender por medio año autoridades de las mismas si se constatan irregularidades.

Clarín lo hizo.

¿Quién fue el que presentó esa cautelar contra la regulación del mercado de capitales que debía ejercer la Comisión Nacional de Valores ? Sí. Acertó. Fue el mayor especialista en el negocio de las cautelares : Clarín. Este venía con los botines de punta desde que el viceministro Axel Kiccilof y el secretario de Comercio Guillermo Moreno llegaron hasta una asamblea de accionistas y sacaron a relucir irregularidades de los representantes de Héctor Magnetto.

Ese monopolio ostenta el récord, quizás mundial, de haber impedido la aplicación de una ley democrática como la 26.522 de servicios audiovisuales por casi cuatro años. Ese bloqueo ha sido insoportablemente prolongado pero se acerca el momento en que la Corte Suprema de Justicia deberá dejar de jugar al gran Bonete.

Para el 28 de agosto está citada una audiencia pública entre el Estado y Clarín, con el acompañamiento de 10 « *amicus curiae* », cinco de cada sector. Luego de esa exposición de argumentos, el alto tribunal deberá fallar sobre si la ley tiene artículos inconstitucionales como sostiene el monopolio, o si es perfectamente legal y debe aplicarse de inmediato, desmontando las cautelares, chicanas y demás maniobras dentro y fuera de Tribunales.

Además de las buenas razones sobre la norma, las entidades sociales que la defienden desde hace años, incluso cuando era apenas una buena iniciativa de « Los 21 puntos por una radiodifusión democrática », han llamado a hacer el miércoles un campamento frente a Tribunales.

Y está muy bien ese acompañamiento social. Está archi-comprobado que en la lucha política no alcanzan las mayorías legislativas ni las abultadas victorias electorales, como el ahora lejano 54 por ciento de 2011.

Otra de objetos que vuelan.

Esta parte del análisis no gira sobre buitres ni caranchos, sino sobre objetos que vuelan, sus nidos o hangares. LAN (multinacional tan dudosamente chilena como *Cencosud-Easy*) ha amagado con cortar vuelos de cabotaje, con pérdida de servicios y puestos de trabajo, si se concreta la intimación del órgano de regulación (Orsna) para dejar un amplio hangar que opera en el Aeropuerto Jorge Newbery.

En vez de cuestionar tal resolución e imputársela a dicha dependencia oficial, los políticos y medios de la oposición, fogoneados por la aérea trasandina, ha apuntado contra Aerolíneas y su conducción camporista. Esta es una forma de cuestionar a la presidenta que tiene sus errores pero no parece correcto facturarle todo lo que la oposición detesta.

Sebastián Piñera está determinado a politizar un tema administrativo. Al canciller Héctor Timerman, de visita en Santiago de Chile, lo apremiaron con demandas del caso LAN, como para sospechar que Piñera, su viejo dueño, sigue siéndolo.

En estos diferendos, las patronales de nuestro país no dudan en alinearse con sus colegas. Los intereses de los monopolios, por encima de todo, incluso por sobre los Andes. La Asociación Empresaria Argentina presidida por Jaime Campos, quien reclamó en contra de la Orsna, considerando que « afecta la previsibilidad, la seguridad

jurídica y el respeto a los contratos en la Argentina ».

¡Tan preocupados estos grandes capitalistas por negocios de colegas ! La AEA no publicará mañana 26/8 ningún comunicado por el aniversario del levantamiento del gaucho Rivero en Malvinas contra la ocupación británica de 1833. Tampoco recordarán el rol del pinochetismo como infame aliado de Margaret Thatcher en 1982. Eso sí, son capaces de pintarse la cara en son de guerra para defender a la extranjera LAN.

¿Con quién se debate ?

Otras dos empresas de taxis aéreos ya presentaron amparos contra medidas similares de la Orsna y en los próximos días la compañía chilena hará lo propio. La academia de Clarín, ya doctorada en amparos y cautelares, sigue dando letra a las empresas. Su doctrina, de defender al establishment por sobre todos los derechos y valores en juego, había tenido otra satisfacción.

Es que la Corte Suprema de Justicia ratificó el fallo de la « Cámara en lo Clarín y Comercial » (como muy bien ironizó la presidenta), según el cual el predio de Palermo seguirá en poder de la entidad ruralista que lo compró a precio vil en 1991 y que ni siquiera terminó de abonarlo.

Es legítimo preguntarse, ¿con quiénes conviene y corresponde debatir los grandes asuntos políticos y económicos ? Hasta la derrota política en las primarias PASO, el gobierno nacional discutía de cara a la sociedad contra las posturas de la oposición conservadora expresadas en el Congreso y Clarín. Luego desplazó el centro del debate hacia « los titulares », sobre todo la UIA, la CAC y los banqueros de Adeba, con rol secundario de CGT y CTA.

La decisión luce como errónea. Mejor seguir batiéndose contra el monopolio mediático y sus dispersos legisladores, en vez de poner en pie casi de igualdad al Estado y aquellas corporaciones. Además, éstas son polifuncionales, porque juegan en todas las canchas y con varias camisetas. El presidente de la UIA, Méndez, estuvo en esa reunión de Santa Cruz y luego en el Alvear Hotel, con Segal y el Consejo de las Américas, igual que Eduardo Eurnekian (CAC y Aeropuertos Argentina 2000). Otro directivo de UIA, José I. De Mendiguren, está en la lista de diputados de Sergio Massa.

En vez de darle la palabra a intereses de corporaciones tan poco patrióticas, ¿no será mejor hacerlo con los partidos populares, gremios medianamente democráticos, pequeña y mediana producción argentina, fábricas recuperadas, pueblos originarios, medios no hegemónicos, intelectualidad, universidades y otras expresiones nacionales ?

Emilio Marín para *La Arena*

[La Arena](#). Santa Rosa, Argentina, 24 de agosto de 2013.